



OF-SCT-SC-6555

Bucaramanga, 15/09/2020

5 SEP 2020

00006527

Señor (a)
ANONIMO ANONIMO ANONIMO
PUBLICA EN CARTELERA
Bucaramanga

REF: Petición telefónica con radicado atención 200003921 del 7 de septiembre de 2020.

Con el ánimo de brindarle un mejor servicio y en atención al radicado del asunto, en donde solicita:

PETICIÓN: Red de alcantarillado rebosados urgente revisión emergencia

Al respecto se le informa lo siguiente:

Personal técnico de EMPAS S.A, adscrito a la subgerencia de alcantarillado del área de operación de infraestructura, realizó visita a la carrera 20 con calle 3 del barrio La Independencia donde se ejecutó revisión de la red de alcantarillado público del sector encontrándose en buen estado y operando normalmente, no se evidencia daño alguno.

Esperamos haber atendido de manera adecuada su PQR no sin antes reiterarle nuestro compromiso de dar solución oportuna a sus requerimientos.

Por lo expuesto la empresa DECIDE:

PRIMERO: ACCEDE, a revisar la red de alcantarillado sobre la carrera 20 con calle 3 del barrio La Independencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente decisión de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Contra el presente acto procede el recurso de reposición ante EMPAS SA y el de apelación en subsidio del de reposición, en un mismo escrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo establecido en el art. 154 de la Ley 142 de 1994, los recursos deben interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión, **excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.**

Cordialmente,

RAMÓN ANDRÉS RAMÍREZ URIBE
Subgerente Comercial Y Tarifario

NIT. 900.115.931-1

Elaboró Concepto Técnico: OSWALDO ANIBAL AYA CONTRERAS - Visitador Domiciliario
Aprobó Concepto técnico: MANUEL EMILIO MERA LOPEZ - Profesional 2
Elaboró: NESTOR ALFONSO CORREDOR QUINTERO - Profesional 3
Revisó: AZMARA CECILIA CELY VILLAMIZAR - Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente

CSC- PQR. 2020002206 (Atención 200003921)

EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. - EMPAS S.A.
Calle 24 # 23-68 Barrio Alarcón – Bucaramanga – Teléfono 6059370 Ext. 113 y 133